



Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE RESULTADO FINAL

PROCESO CAS N° 001 - 2022 - MSI
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE QUINCE (15) SERENO MOTORIZADO
SUBGERENCIA DE SERENAZGO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR FF.AA	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL FINAL	RESULTADO
1	CHACON BASTIDAS RICARDOALEJANDRO	34.00	50.00	84.00	-	-	84.00	GANADOR/A
2	CASTILLO ROSALES JESUS ALBERTO	34.00	47.00	81.00	-	-	81.00	GANADOR/A
3	CASTILLOALVARADO WILLAIMRAFAEL	34.00	47.00	81.00	-	-	81.00	GANADOR/A
4	ROMERO ALVARADO JORGEDAVID	33.00	47.00	80.00	-	-	80.00	GANADOR/A
5	CORVOS BERROTERAN NOLANERNIQUE	27.00	47.00	74.00	-	-	74.00	GANADOR/A
6	RAMIREZ BARBOZA CARLOS LOIT	33.00	46.00	79.00	-	-	79.00	GANADOR/A
7	MARTINEZ ZAPATA FABIAN ARMANDO	29.00	46.00	75.00	-	-	75.00	GANADOR/A
8	AGUIAR GONZALEZ RICHARDJOSE	35.00	43.00	78.00	-	-	78.00	GANADOR/A
9	HUCHE RODRIGUEZ ALEJANDRO ANDRES	32.00	43.00	75.00	-	-	75.00	GANADOR/A
10	ACOSTA VALLE JIMMY DIONICIO	31.00	43.00	74.00	-	-	74.00	GANADOR/A
11	TOLEDO MIRANDA ALEX ALBERTO	29.00	43.00	72.00	-	-	72.00	GANADOR/A
12	CUELLAR GONZALEZ LOISMERJESUS	28.00	43.00	71.00	-	-	71.00	GANADOR/A
13	GARCIA ESPINOZA ALVER FREDI	28.00	43.00	71.00	-	-	71.00	GANADOR/A
14	AYBAR BALUARTE LUIS BRANDON	26.00	43.00	69.00	-	-	69.00	GANADOR/A
15	LOPEZ GARAMENDI CRISTHIAN ARON	28.00	40.00	68.00	-	-	68.00	GANADOR/A
16	CABALLERO VILLANUEVA ALEARDO	26.00	40.00	66.00	-	-	66.00	ACCESITARIO/A
17	ARIAS COLINA GRANCISCOJESUS	31.00	38.00	69.00	-	-	69.00	(*)
18	ARANA CHIPANA JUAN ARTURO	26.00	38.00	64.00	-	-	64.00	(*)

(*) El puntaje mínimo en entrevista personal es de 40 puntos

1. Los ganadores del proceso deberán apersonarse a la GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS para la suscripción del respectivo contrato, presentando la siguiente documentación:

- Ficha de datos personales, debidamente llenada.
- En caso de formación académica técnica o universitaria completa, el título o grado deberá presentarse fedateado por la entidad o legalizado por un notario. (*)
- Certificado de salud (original) (*).
- Una foto actual tamaño carné, a color en fondo blanco.
- Copia del Formulario 1609- Suspensión de 4ta Categoría –SUNAT (opcional).
- Copia legible de su Documento Nacional de Identidad (DNI o CE) y de cada uno de sus derechohabientes (cónyuge/conviviente, hijos, según corresponda).
- Certificado de no registrar antecedentes penales y policiales (original o copia impresa de la Plataforma Virtual).
- Formato de Declaración jurada de antecedentes previsionales (Descargar de la web).
- Formato de Autorización de domicilio, correo para notificaciones laborales y croquis de domicilio actual (Descargar de la web).
- Consulta o ficha RUC (condición activa) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.
- Declaración Jurada de No Retirar Información y Compromiso de Confidencialidad (Descargar de la web).
- Presentar el expediente en físico mediante el cual realizó la postulación electrónica.
- Formato de Compromiso de ética e integridad (Descargar de la web).

(*) De no ser posible la presentación de los documentos señalados para la suscripción del contrato, deberán presentarlo una vez obtenidos los mismos, en un plazo no mayor de 05 días hábiles.

Nota: En caso que el GANADOR/A no presente los documentos solicitados para la suscripción del contrato, salvo los que tienen plazo adicional (*) no podrá suscribir el mismo, procediendo a convocarse al accesitario.

2. Fecha y Horario de Suscripción de Contratos:

Fechas: 17, 18 y 21 de febrero 2022

Dirección: Calle Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro

Horario de atención: De 09:00 a.m a 16:00 horas

Teléfono: 513-9000 anexo 3145

3. Los/as ganadores/as (sean de nacionalidad peruana o extranjera) deben contar con Registro Único de Contribuyentes - RUC, el cual deberán tramitar en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, requisito indispensable para la suscripción del contrato respectivo.

4. La Gerencia de Gestión de Personas, en caso de existir alguna observación podrá solicitar la presentación de documentos que considere conveniente para la suscripción del contrato.



San Isidro, 16 de febrero 2022